

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2024/000719

MODALIDAD LICITADORA

Abierto Simplificado.

OBJETO

ACTA DE APERTURA DE ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO Sobre único, del expediente instruido para la contratación de las obras de reposición y renovación de pavimentos de seguridad en áreas de juegos infantiles.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- ✓ D. Fernando Manuel Gómez Rincón. Oficial Mayor del Ayuntamiento. (P.S. del Secretario General).
- ✓ D^a Rocío Guerra Macho (P.S. de la Interventora del General del Ayuntamiento).
- ✓ D^a María Ugart Portero. Adjunta a la Jefatura de Servicio del Instituto del Taxi.
- ✓ D^a. Ana M^a Martín Ales. Jefa de Sección de Apoyo a los Servicios Sociales Especializados de Ciudad.

Secretaria:

D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación.

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 8 de octubre de 2024.
HORA: 9:30 horas.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Con fecha 30 de septiembre de 2024, a las 23:59 horas, finalizó el plazo de presentación de ofertas al expediente instruido para la contratación de las obras de reposición y renovación de pavimentos de seguridad en áreas de juegos infantiles habiendo presentado ofertas las siguientes empresas:

Código Seguro De Verificación	EXHVFulCeIOrFwMd8g1evw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/10/2024 09:49:56
	Sofía Navarro Roda	Firmado	11/10/2024 08:35:14
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EXHVFulCeIOrFwMd8g1evw==		



- CONSTRUCCIONES GALLARDO
- APSOL IBÉRICA
- VERDE GREEN
- OBRAS Y SERVICIOS MARSESA
- NAREST PARK
- SOLIDO OBRAS
- AXAPLAY
- ACCIONA MEDIOAMBIENTE
- MARTIZOS SOLUTION
- ELENOR SERVICIO
- OZIONA
- STRATA PAVIMENTOS

Se procede por la Secretaria de la Mesa de Contratación a la apertura del archivo electrónico sobre número 1, constatándose que:

- Todas las empresas licitadoras presentan correctamente la documentación administrativa exigida relativa al cumplimiento de los requisitos previos, relacionadas en la Cláusula 2.1 y 2.2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Las ofertas económicas presentadas por las empresas licitadoras son las siguientes:


CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO (Único):

Valoración económica de las ofertas

Puntuación máxima a otorgar.....: 100,00
 Importe de licitación.....: 443.855,59
 Valor medio de las ofertas.....: 372.280,99
 Umbral base aceptadas (-20% de la media)..: 297.824,79
 Cuantía para realizar la puntuación (K)...: 297.824,79

Licitador	Importe	Baja	Puntuación
CONSTRUCCIONES GALLARDO	334.445,19	24,65%	74,92
APSOL IBÉRICA	338.647,69	23,70%	72,05
VERDE GREEN	349.999,00	21,15%	64,27
OBRAS Y SERVICIOS MARSESA	356.416,14	19,70%	59,88
NAREST PARK	364.849,29	17,80%	54,10
SOLIDO OBRAS	365.000,00	17,77%	54,00
AXAPLAY	366.913,00	17,34%	52,69
ACCIONA MEDIOAMBIENTE	376.966,54	15,07%	45,80
MARTIZOS SOLUTION	390.036,18	12,13%	36,85
ELENOR SERVICIO	393.264,00	11,40%	34,64
OZIONA	405.353,00	8,67%	26,37
STRATA PAVIMENTOS	425.481,87	4,14%	12,58

RESOLUCION DE LA MESA

Código Seguro De Verificación	EXHVFulCeIOrFwMd8glewv==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/10/2024 09:49:56	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	11/10/2024 08:35:14	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EXHVFulCeIOrFwMd8glewv==			

PRIMERO.- Admitir a la licitación a todos los licitadores enumerados anteriormente dado que la documentación incluida en el sobre archivo-electrónico único es completa y correcta, según lo exigido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa **CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA, S.L.**, clasificada en primer lugar y requerirle, de conformidad con lo establecido en el art.159.4 LCSP, para que presente la documentación que se especifica en dicho artículo.


Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D^a. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	EXHVFulCeIOrFwMd8g1evw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/10/2024 09:49:56	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	11/10/2024 08:35:14	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EXHVFulCeIOrFwMd8g1evw==			